

Expediente: 245/23

Carátula: MONSERRAT MARIA AURORA C/ MONSERRAT RODOLFO ALFREDO S/ ACCION DE NULIDAD

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/06/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MONSERRAT, RODOLFO ALFREDO-DEMANDADO

27128709067 - MONSERRAT, MARIA AURORA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 245/23



H3020175522

JUICIO: MONSERRAT MARIA AURORA c/ MONSERRAT RODOLFO ALFREDO s/ ACCION DE NULIDAD. EXPTE N°245/23.

Presento a despacho e informo a S.S. que la Dra. Reyes María Isabel se comunicó telefonicamente a fin de advertir un error de tipeo en el proveído de fecha 27/05/2024 respecto de su casillero digital de notificaciones e informó el número correcto del mismo. Es todo en cuanto puedo informar.-MIA.- Monteros, 03 de Junio de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA.**

Monteros, 03 de Junio de 2024.

I)- Téngase presente lo informado por la actuaria.

II)- Atento a lo manifestado por la letrada y el informe que antecede:

a)- REVOQUESE el punto 1 del proveído de fecha 27/05/2024 y dispóngase en sustitutiva: *1- Téngase a la Dra. Reyes María Isabel como apoderada de María Aurora Monserrat, en mérito al instrumento acompañado, con el domicilio real denunciado y digital constituido a los efectos legales en el casillero 27128709067.*

III)- Procédase por Secretaria a la tramitación del beneficio para litigar sin gastos por cuerda separada. - MIA **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 03/06/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.